Jocomaes/ menos que el un cesp
de la villa de mula el vino
con dellas y las tierras y
labores dar de vino de la
y la villa y el y alon y dar
las y bijo y vecoltar y
juntos clavor y del juntelas
y al y al y juntar y varias
y juzgo y bien del y sabien
y el la y y a que dar de hacer y
no lo contra y tiendo el y y
lugar dar y el y juntar
y a y y juzgo y no en dos
de otro contrario y la aficia
mente y no dejo y dejo y en
las y las tierras de sesenta años
y mas tien dar y por lo mal
por las y vecitenido y dejo
contrarios y por el tien do el
los y los sesenta años el y
juntar y varias las y de mizi do
y por es tristo y la que do de
hyca y luego que alguno de
ello comenzaten do y vaaa
que mas lo y por ido y ha
sido contenido y la y y que da
mandando de ser ojido lo otro
por que los y y terminos no y
bayan te la amplieza de sen
tencia que juntos y tivo el y

y